

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
C A R D I Q U E**

Cartagena de Indias D.T y C. 13 de marzo de 2018

Doctor

**JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON**

Secretario General

Comisión Legal de Cuentas

Cámara de Representantes

Carrera 7 No 8-68 Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá D.C

Asunto: **Respuesta Of. No 01335 del 06 de marzo de 2017**

**REFERENCIA: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2016.**

Respetado Doctor Sepúlveda:

Atendiendo al oficio de la referencia, **CARDIQUE**, se permite dar respuesta a la solicitud de información sobre el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro; balance General Consolidado; estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Nación Vigencia Fiscal 2017

**1.- De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley 1815 de diciembre 7 de 2016 y liquidado según el Decreto 2170 de diciembre de 2016, favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2017.**

**1.1). Presupuesto de Gastos Definitivo (Es el presupuesto inicial, más adiciones, menos reducciones).**

**Presupuesto de Gastos Definitivo 2016 - 2017 en miles de pesos**

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACION	
	2016	2017	ABSOLUTA	PORCENTUAL
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>14,006,520</b>	<b>14,857,487</b>	<b>850,967</b>	<b>6%</b>
Gastos de Personal	9,557,540	10,172,677	615,137	6%
Gastos generales	2,442,473	3,381,105	938,632	38%
Transferencias	2,006,507	1,303,705	-702,802	-35%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSION</b>	<b>39,891,929</b>	<b>38,045,420</b>	<b>-1,846,509</b>	<b>-5%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>53,898,449</b>	<b>52,902,907</b>	<b>-995,542</b>	<b>-2%</b>

**"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"**

Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4394

www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia

ISO 9001:2008  
NTCGP 1000:2009  
BUREAU VERITAS  
Certification

CO 231040 / GP 0257



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
C A R D I Q U E**

**1.2. Perdidas de Apropiación en la Vigencia 2017**

Cifras en miles de pesos

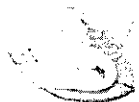
TIPO DE GASTOS	APROPIACION DEFINITIVA (1)	EJECUCION COMPROMISOS (2)	PERDIDAS DE APROPIACION (1-2)
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>14,857,487</b>	<b>12,991,949</b>	<b>1,865,538</b>
Gastos de Personal	10,172,677	9,559,597	613,080
Gastos Generales	3,381,105	2,533,030	848,075
Transferencias	1,303,705	899,322	404,383
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSION</b>	<b>38,045,420</b>	<b>30,038,374</b>	<b>8,007,046</b>
<b>TOTAL</b>	<b>52,902,907</b>	<b>43,030,323</b>	<b>9,872,584</b>

**1.3 Rezago Presupuestal en Miles De Pesos Constituidos a 31 de Diciembre de 2017**

(Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar)

**Presupuesto 2016 en miles de pesos**

Reservas presupuestales constituidas a 31-12-2017	4,194,136
Cuentas por pagar constituidas a 31 - 12 - 2017	129,827
<b>TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-2017</b>	<b>4,323,963</b>



**"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"**  
 Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4394  
[www.cardique.gov.co](http://www.cardique.gov.co) - mail: [direccion@cardique.gov.co](mailto:direccion@cardique.gov.co)  
 Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
C A R D I Q U E**

**1.4 Rezago Presupuestal en Miles de Pesos Constituidos a 31 de Diciembre 2016  
Ejecutadas a 31 de Diciembre 2017  
(Reservas Presupuestales más Cuentas por Pagar)**

DESCRIPCION	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-2016	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-2017	% DE EJECUCION REZAGO PRESUPUESTAL A 31-12-2017
Reservas Presupuestales	4,059,315	3,510,473	86%
Cuentas por Pagar	797,538	797,538	100%
<b>TOTAL</b>	<b>4,856,853</b>	<b>4,308,011</b>	<b>89%</b>

**1.5- Teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Circulas Externa N° 031 del 24 de Noviembre de 2017, sírvase informar a esta Comisión ¿Cuál fue el Impacto en la constitución de las reservas presupuestales y cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2017?**

R/ De acuerdo a la circular externa 031 de noviembre 24 de 2017, aplica para los recursos y las entidades que conforman el presupuesto de la Nación, la Corporación para el cierre de la vigencia 2017, no constituyo reservas ni cuentas por pagar con recursos de la nación, por lo tanto, el impacto generado es cero. Por otro lado, en lo que respecta a los recursos propios, las reservas y cuentas por pagar constituidas, la corporación contaba con los recursos disponibles para atender esos compromisos lo que tampoco genero ningún impacto en la entidad

**1.6 – Adjuntar informe del jefe financiero sobre el cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2017 de acuerdo con el decreto 111 de 1996.**

R/ Se anexa Informe del jefe financiero.

**1.7)- Favor informar qué limitaciones presentó o presenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2016.**

R/ No se ha presentado limitaciones con el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIFF, hasta el momento hemos trabajado en un 100%.

**2. Remitir copia de los estados financieros con sus respectivas notas explicativas y el catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos (saldos y movimientos) a 31-12-17 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con la normatividad aplicable expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resolución N° 706 del 16 de diciembre de 2016 y el Instructivo N° 003 del 16 de diciembre de 2017).**



**"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"**  
Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4394  
www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co  
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE**  
**C A R D I Q U E**

R/ Se adjunta copia de los estados financieros con sus respectivas notas explicativas a 31 de diciembre de 2017.

**3. Dictamen de los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor a 31 de diciembre de 2017.**

R/ Anexo Dictamen de los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor a 31 diciembre 2016.

**4. Remitir certificación suscrita por el representante legal y contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2017, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública.**

R/ Se anexa certificación.

**5 De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2017.**

R/ Anexo copia de constancia suscrita por el ingeniero **HIMER TAPIA VERBEL**, Profesional Universitario – Sistema, en donde certifica que los estados financieros de la vigencia 2017, (Enero a Diciembre) se encuentran publicado en la página web de la Corporación, [www.cardique.gov.co](http://www.cardique.gov.co).

**6- Informe del total de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2017 en miles de pesos (de acuerdo con el catálogo de cuentas de su entidad).**

VALOR TOTAL DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO A 31-12-2016	EDAD DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO A 31-12-2016
28.415.200	7 AÑOS

¿Qué actuaciones administrativas está llevando a cabo su administración para recuperar estas deudas o cuentas de difícil recaudo?

Esta entidad ha desarrollado diferentes actuaciones con el fin de recuperar aquellas deudas de difícil recaudo, por lo cual, de acuerdo a lo solicitado, me permito informarle que lo reportado, todas tienen actuación realizada por parte de la oficina de Cobro Coactivo desde el año 2010, tales como: Cobros de últimos requerimientos, mandamientos de pagos y sus respectivos embargos.



**"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"**  
Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4394  
[www.cardique.gov.co](http://www.cardique.gov.co) - mail: [direccion@cardique.gov.co](mailto:direccion@cardique.gov.co)  
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
C A R D I Q U E**

7. Favor informar qué limitaciones presentó o presenta el Consolidador de hacienda e información pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2017.

R/ No se ha presentado limitaciones con el consolidado de hacienda e información pública CHIP, hasta el momento hemos trabajado en un 100%.

8. con relación a la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP de acuerdo a la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo a la naturaleza de su entidad, favor informar lo siguiente:

R/ La corporación elaboro y aprobó un manual de políticas contables NICSP, resolución 533 de 2015, para entidades de gobierno, la cual a partir del 1 de enero de 2018 le viene dando aplicación.

8.1. ¿Qué limitaciones de tipo académico presupuestal, normativo, tecnológico y operativo se han presentado durante el proceso de implementación y la aplicación de las NICSP de acuerdo con las resoluciones números 414 y 451 de 2014, números 037 y 533 de 2015, expedidas para la Contaduría General de la nación teniendo en cuenta su vigencia, cronograma y la naturaleza jurídica de su entidad?

R/ ninguna limitación

8.2).- De acuerdo con las Resoluciones números 414 y N° 451 de 2014, números 037 y N° 533 de 2015, expedidas para la Contaduría General de la Nación a partir del 1° de enero de 2018 las entidades que hacen parte del Balance General del Nivel Nacional deben estar aplicando las NICSP ¿Su entidad lo está haciendo al 100% de acuerdo a la norma a aplicar?

R/ se está aplicando en un 100%

9. Copia del informe sobre la evaluación del sistema de control interno contable a 31 de diciembre de 2016 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la Resolución N° 357 de julio 23 de 2008, 706 del 16 de Diciembre de 2016 y 043 de 2017.

R/ Anexo en copia dura el Informe sobre la evaluación Contable de Control Interno a 31 de Diciembre de 2016 la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE, presentado a la Contaduría General de la Nación.

10. De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, informar el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2016.

"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"  
Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4394  
www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co  
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE  
CARDIQUE

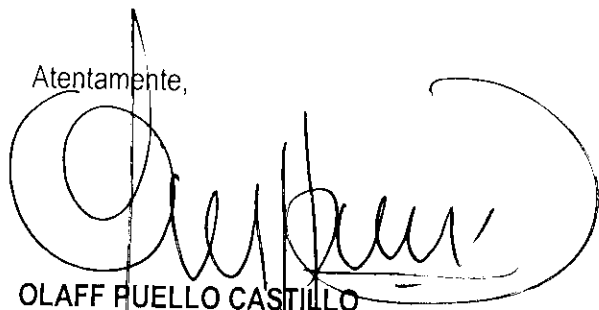
SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE  
DICIEMBRE DE 2017

Fecha de suscripción del plan o planes de mejoramiento:

Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2017	Avance del plan o planes en % a 31/12/2017
51	51	8	100%	31%


Teniendo en cuenta que el plan de mejoramiento para la auditoria regular vigencia 2016, fue suscrito el 18 de octubre de 2017, es pertinente anotar que las acciones o metas propuestas en el mismo se vencen en promedio en el periodo de un (1) año, a partir de su suscripción; sin embargo, en el corte a 31 de diciembre de 2017 la mayoría d las mismas, un 78% contaban con un porcentaje de avance y algunas de estas, es decir, el 16% a esa fecha tenían el cien por ciento (100%) de cumplimiento.

Atentamente,



**OLAFF PUELLO CASTILLO**  
Director General

Consolido: **Uriel Salgado Casseres**

 Asesor Oficina de Control Interno

"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"

Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4394

www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia

ISO 9001:2008  
NTCGP 1000:2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



CG 239090 - GP 0257